

GUÍA DOCENTE

2014/15

Centro

160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (Vitoria-Gasteiz)

Ciclo

Indiferente

Plan

GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso

2º curso

ASIGNATURA

25948 - Administración de Justicia y Trabajo Social

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

CONTENIDO

La Administración de justicia como sistema de resolución de conflictos. Conocimiento de las distintas jurisdicciones. Aproximación al sistema penal desde la perspectiva de los servicios psicosociales de cooperación con la justicia y, en particular, de las posibilidades de intervención de las y los profesionales de Trabajo social en ese ámbito.

COMPETENCIAS

1. Conoce la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y el papel de la Administración de Justicia como mecanismo de resolución de conflictos. (CG-1; CG-8)
2. Conoce los principios del Estado Social y Democrático de Derecho y extrae de ellos criterios aplicables en la defensa de los derechos de las personas y los grupos. (CG-3, CG-4)
3. Lee, sintetiza y analiza críticamente textos jurídicos; utiliza adecuadamente términos y conceptos jurídicos básicos, como una herramienta eficaz de comunicación en los ámbitos de actuación profesional. (CG-10)
4. En la resolución de casos, es capaz de identificar los elementos esenciales del problema, integra la perspectiva jurídica al valorar racionalmente las posibilidades de intervención, y es capaz de tomar una decisión fundada y en la que valora sus consecuencias. (CG-3, CG-6)
5. Conoce los derechos básicos de las personas en situación de vulnerabilidad que son usuarias de la Justicia (menores en situación de riesgo, víctimas de delitos, personas imputadas y presas, menores infractores, etc.) y delimita correctamente el ámbito de la intervención social frente a la de otros profesionales. (CG-2, CG-3, CG-7, CG-8)

CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS APROBADOS POR ANECA:

• TRABAJO SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARES O PSICO-SOCIALES. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: LAS DISTINTAS JURISDICCIONES.

• ASISTENCIA A LA PERSONA DETENIDA: LA DETENCIÓN. LA PRISIÓN PREVENTIVA Y OTRAS MEDIDAS CAUTELARES. EL PROCESO PENAL. EL DELITO Y LA RESPONSABILIDAD PENAL.

• ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS: LA DENUNCIA. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS. RESPONSABILIDAD CIVIL.

• ASISTENCIA EN LA EJECUCIÓN PENAL: LAS PENAS. LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. LAS ALTERNATIVAS A LA PRISIÓN.

• MEDIACIÓN PENAL: NUEVO MODELO DE JUSTICIA RESTAURADORA. REPARACIÓN FRENTE A CASTIGO.

• TRABAJO SOCIAL PENITENCIARIO: CENTROS PENITENCIARIOS. GRADOS DE TRATAMIENTO. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS PRISIONES. LA REINSERCIÓN SOCIAL.

• EQUIPO PSICOSOCIAL: 1) INTERVENCIÓN EN PROCESOS DE FAMILIA: LA PROTECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O ABANDONO. 2) INTERVENCIÓN CON MENORES INFRACTORES

PROGRAMA en el que se desarrollan los contenidos anteriores:

Tema 1. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y TRABAJO SOCIAL: PLANTEAMIENTO

1. Introducción: La organización del Estado. La función jurisdiccional.
2. Organización y funcionamiento de la Administración de justicia: las distintas jurisdicciones. Aproximación a los procedimientos judiciales.
3. Trabajo social en la Administración de Justicia: Los equipos psico-sociales y los servicios de cooperación con la Justicia en la CAPV.

Tema 2: TRABAJO SOCIAL Y SISTEMA PENAL

1. Esquema de la Administración de Justicia Penal
2. El proceso penal
 1. Iniciación: denuncia, querrela
 2. La detención. Los derechos del detenido. El Habeas Corpus
 3. La prisión preventiva. Otras medidas cautelares

4. Las partes en el proceso. La instrucción
5. La acción penal y la acción civil
6. El juicio oral
7. Recursos de impugnación de la sentencia
3. El (antiguo) Servicio de Asistencia y Orientación Social a la persona detenida (SAOS)
4. Servicio de Asistencia a las Víctimas (SAV)

Tema 3: DERECHO PENAL. PRINCIPIOS GENERALES

1. Aproximaciones al concepto de Derecho penal
2. Contenido del Derecho penal
 1. Delitos
 2. Penas y Medidas de seguridad
 3. Responsabilidad civil derivada de delito
3. Fines del Derecho penal
4. Límites del poder punitivo en el Estado social y democrático de Derecho.
 1. Principio de legalidad.
 2. Principio de mínima intervención
 3. Principio de culpabilidad
 4. Principio de proporcionalidad
 5. Principio de humanidad de las penas y de reinserción social del penado

Tema 4. RESPONSABILIDAD PENAL: CONCEPTO DE DELITO

1. Elementos esenciales del delito
 1. Acción típica. Elementos objetivos y subjetivos del tipo.
 2. Antijuridicidad. Causas de justificación
 3. Culpabilidad y su exclusión
2. Elementos accidentales del delito
3. Grado de desarrollo del delito
4. Participación en el delito
5. Los bienes jurídicos protegidos en el Código Penal. Los delitos que se castigan

Tema 5. CONSECUENCIAS DEL DELITO: PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

1. Sistema de penas en el Código Penal
 1. Penas privativas de libertad
 2. Penas privativas de otros derechos
 3. La multa
 4. Penas accesorias. Otras consecuencias del delito
2. Nociones sobre determinación de la pena
3. La suspensión condicional de la pena
4. La sustitución de unas penas por otras más leves. La expulsión
5. Medidas de seguridad
6. El Servicio de Gestión de penas (antiguo SAER)

Tema 6. LA JUSTICIA RESTAURATIVA

1. El funcionamiento del sistema penal. Alternativas
2. Servicio de Mediación Penal

Tema 7. LA PRISIÓN

1. La finalidad de la pena de prisión: ¿reinserción social?
2. Algunos conceptos: Centros penitenciarios. Grados de tratamiento. Régimen disciplinario. Comunicaciones y permisos.
3. El trabajo social penitenciario
4. Análisis crítico de la situación de las prisiones.

Tema 8. OTROS CAMPOS DE TRABAJO SOCIAL EN LA JUSTICIA

1. Equipo psicosocial:
 1. Intervención en procesos de “Familia”.
 2. Intervención con menores infractores.
2. La Unidad de Valoración del Riesgo en casos de Violencia contra las mujeres.

METODOLOGÍA

Además de metodología expositiva, utilizo con frecuencia ejercicios o problemas prácticos. Entre otras metodologías de

aprendizaje activo, en esta asignatura empleo siempre al menos un caso (Metodología de Casos) en el Tema 2.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	45		15						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	67,5		22,5						

Leyenda: M: Maestral S: Seminario GA: P. de Aula GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador
GCL: P. Clínicas TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar %
- Prueba tipo test %
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) %
- Trabajos individuales %
- Exposición de trabajos, lecturas... %

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Hay dos sistemas de evaluación, que se detallan a continuación. Los porcentajes de la nota final adjudicados a cada apartado de la evaluación continua serán revisados con el alumnado el primer día de clase y pueden variar (+/- 10%) si así se acuerda en ese momento inicial:

1. Evaluación continua:

1.1. Asistencia y participación activa en clase: 45%

a) En algunas ocasiones se valorará la mera asistencia a clase, constatándola mediante la recogida de firmas o de ejercicios realizados en el aula, pero habitualmente se tendrá en cuenta la participación activa en la clase. Dicha participación requiere la preparación previa del tema, que se demostrará con la realización individual de diversas tareas semanales (casos prácticos, lecturas, etc.), que se revisarán en clase. Atendiendo a esa revisión, cada estudiante corregirá su trabajo, que será recogido al final de la sesión; no se admitirá, en ningún caso, la entrega posterior y tampoco se aceptarán los trabajos escritos a mano.

Si el ejercicio está copiado o hecho conjuntamente con otra persona-, no puntúa; si se entrega sin autocorrección; puntúa la mitad. Si alguien que no puede asistir a clase entrega el trabajo antes del inicio de ésta, también contará la mitad.

b) Algunos de los trabajos semanales que se señalarán oportunamente- serán puntuados por la profesora y la nota media obtenida supondrá el 15% de la nota global. En el caso señalado anteriormente (imposibilidad de asistir a clase y entrega previa del trabajo), la puntuación se reducirá en un 20% (ejemplo: un 8 será un 6,4)

En resumen, el 45 % de la calificación correspondiente a este apartado de Asistencia y participación en clase, se obtendrá del siguiente modo:

- Asistencia y entrega en su caso- de la tarea semanal autocorregida 30 %
- Trabajos semanales autocorregidos y evaluados por la profesora 15 %

1.2. Examen final: 55%

El examen final será escrito, de preguntas cortas (teórico-prácticas) u objetivas (de opción múltiple), y supondrá el 55% de la nota final.

NOTA: El alumnado tendrá derecho a renunciar a la convocatoria de evaluación antes del inicio de la 5ª semana lectiva, en cuyo caso aparecerá un NO PRESENTADO en su nota final.

2. Evaluación global:

Examen final, de preguntas cortas (teórico-prácticas) u objetivas. La nota máxima que se puede obtener en el examen es 8.

Se pueden obtener 2 puntos complementarios mediante la realización de un trabajo acordado con la profesora antes de la 7ª semana del curso.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

- Los que constan en Moodle

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica

- • BRANDARIZ, J.A.; Política criminal de la exclusión, Granada, 2007.
- • FERRAJOLI, L.; Derecho y razón, Madrid, 1995
- • MAPELLI, B.; Las consecuencias jurídicas del delito. 5ª ed. Madrid 2011.
- • SEGOVIA, J.L.; Código Penal a tu alcance, 4ª ed. Madrid, 2011

Bibliografía de profundización

Revistas

- <http://www.indret.com/es/>
- <http://www.uma.es/criminologia/boletin.html>

Direcciones de internet de interés

- <http://www.justizia.net/>
- <http://www.derechopenitenciario.com/La-Web/index.asp>
- <http://www.ikusbide.org/>
- <http://www.larevistilla.org/>

OBSERVACIONES